



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



AGENDA INTERNACIONAL DEL SENADO* 10 de marzo de 2016

INICIATIVAS

De la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Derechos. El proyecto establece, entre otros elementos, que el Instituto Nacional de Migración (INM) se convierta en un órgano descentralizado (actualmente está definido como órgano desconcentrado), y que los ingresos obtenidos por la recaudación del derecho de los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos se destinarán al INM, así como a programas de capacitación y modernización tecnológica. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/Inic_PT_Ley_Fed_Derechos_Ley_Migracion.pdf

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 48 de la Ley de Migración. Se busca que las personas deudoras alimentarias, es decir, que dejen de cumplir sus obligaciones, sean extranjeros o nacionales, no podrán salir libremente de territorio nacional. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/Dic_AM_art_48_Ley_Migracion.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 11 y se reforma el primer párrafo y la fracción II y se adiciona una fracción IV, recorriéndose en su orden la actual y la subsecuente del artículo 29 de la Ley de Migración. Entre las propuestas presentadas en esta ley, se contempla la protección del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o los sistemas estatales, a los niños migrantes a los que aún no se determina su condición migratoria. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/Dic_AM_art_11_y_29_Ley_Migracion.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración. La propuesta se centra en la importancia de los niños y los adolescentes, así como una perspectiva de género en la política migratoria de México. El documento insta al Ejecutivo a celebrar convenios de

* La Agenda Internacional se encuentra sujeta a cambios de acuerdo a la discusión en la Sesión ordinaria del Senado de la República. Hora de elaboración: 9:17 a.m.

cooperación y coordinación, así como otras acciones necesarias para investigar y perseguir los delitos a los migrantes. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/Dic_AM_art_2_y_28_Ley_Migracion.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración. Se contemplan diversas disposiciones que tienen como objetivo salvaguardar los derechos de los niños y las niñas migrantes. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/Dic_AM_art_112_Ley_Migracion.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración. Se busca, entre otros elementos, garantizar la protección de los derechos humanos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros a través del trabajo conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la República y otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, además de entidades estatales. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/Dic_AM_arts_20_25_69_107_Ley_Migracion.pdf

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9o. del Decreto por el que se autoriza la suscripción del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones y que establece Bases para su ejecución en México. La reforma al artículo 9 establece los requerimientos para la aprobación del acuerdo en la Cámara de Senadores. Se autoriza al Gobierno Federal, a través del Banco de México, a que efectúe la suscripción adicional de 207 acciones de la Corporación Interamericana de inversiones. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61336>

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, en relación con el proyecto de decreto para adicionar un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Migración. (Dictamen en sentido negativo). La propuesta establecía que la Secretaría de Educación Pública creara programas inclusivos para los hijos de jornaleros agrícolas migrantes. La misma se desecha debido a que generaría una presión del gasto asignado a Presupuesto de Egresos de la Federación, imponiendo obligaciones adicionales al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/Dict_As_Migra_8_LeyMigracion.pdf

PROPOSICIONES

De la Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo sobre el Informe: Situación de los Derechos Humanos en México, emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/PA PRD Situacion DDHH.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/PA_PRD_Situacion_DDHH.pdf)

De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena el asesinato de la lideresa social e indígena hondureña Berta Cáceres. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61252>

De los Senadores Silvia Guadalupe Garza Galván, Ernesto Cordero Arroyo, Jorge Luis Lavalle Maury, Francisco Salvador López Brito, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Luis Sánchez Jiménez, Francisco Yunes Zorrilla, Dolores Padierna Luna, César Octavio Pedroza Gaitán, Salvador Vega Casillas, Rosa Adriana Díaz Lizama, Fernando Yunes Márquez, Luz María Beristáin Navarrete, Juan Fernández Sánchez Navarro, Mariana Gómez del Campo Gurza, Francisco Búrquez Valenzuela, Fernando Mayans Canabal, Zoé Robledo Aburto y Alejandro Encinas Rodríguez, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza a implementar las medidas necesarias a efecto de desincorporar el predio denominado “La Gran Plaza” y poder ampliar y modernizar la aduana ubicada en Ciudad Acuña, Coahuila, logrando así detonar el crecimiento económico de la región. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61226>

De la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a emprender una investigación en relación con la importación irregular de armas alemanas a México y se cita al Secretario de la Defensa Nacional a comparecer sobre el particular ante la Comisión de Defensa Nacional del Senado de la República. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/PA PAN importacion armas alemanas.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/PA_PAN_importacion_armas_alemanas.pdf)

De la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Marina a llevar a cabo las acciones necesarias para detener la creciente captura ilegal del pepino de mar en territorio mexicano. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61322>

EFEMÉRIDES

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial del Riñón. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61302>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Riñón. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61293>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Glaucoma. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61289>

COMUNICACIONES DE COMISIONES

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PASIFICO** convocan a la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión, la cual se llevará a cabo, el **jueves 10 de marzo** del año en curso, a las **12:00 horas**. En la sala de reuniones 7 de la planta baja del Hemiciclo. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/Com_RE-AP_07032016.pdf

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS** invita a las y los Senadores, al **Foro Internacional de Justicia Terapéutica**, que se llevará a cabo el próximo **martes 15 y miércoles 16 de marzo**, a partir de las **10:00 horas** en el Salón de la Comisión permanente, ubicado en el sótano 1 del Hemiciclo de Reforma 135. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/Com_CDH_Foro_09032016.pdf

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES** a la "**Mesa de Análisis Sobre el Empoderamiento de las Mujeres en México en el Marco de la Agenda 2030**", la cual se llevará a cabo el día **16 de marzo** del año en curso de **10:00 a 14:00 horas**, en la sala 2, 3 y 4, ubicado del piso 14 en el edificio Torre de Comisiones, Senado de la República. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/Com_CREONG_07032016.pdf

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES** convoca a las Audiencias Públicas sobre el posicionamiento que México llevará a Sesión Especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que tendrá lugar el próximo **28 de marzo del 2016** de las 9 de la mañana a las **20:00 horas** en el Patio de la Central de la antigua sede del Senado de la República ubicada en Xicoténcatl número 9. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-03-10-1/assets/documentos/Com_REOI_acuerdo.pdf